

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LUCYBACOF S.A.  
POR EL AÑO 2018

En calidad de Comisaria de la compañía Lucybacof S.A. informo que las gestiones operativas y legales que se ha realizado durante este año han sido realizadas conforme las normativas dadas por el Estado.

Debo indicar que se dio cumplimiento a lo establecido en el año 2017, es decir todo el cultivo de papaya orgánica se procesó y se sometió a compostaje para que sirva de materia prima para el abono y sustratos que está produciendo la empresa actualmente.

Actualmente la compañía no tiene deudas financieras, pues debido a la exigencia de la Corporación Financiera del pago de la deuda, los socios han asumido esta responsabilidad.

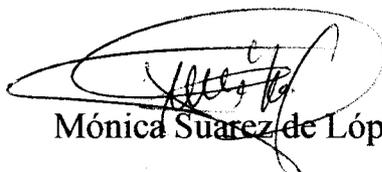
Se cuenta con dos invernaderos de abono orgánico para la venta.

Con relación a la fuerza laboral, lamentablemente se ha tenido que liquidar al personal y actualmente están trabajando con proveedores de bienes y servicios.

Se realizó un ligero seguimiento a los Estados Financieros, por lo que me ratifico que estos se han desarrollado bajo las normas Internacionales de Información Financiera PUMES, aplicando las secciones relacionadas con la actividad que se realiza.

Es todo lo que puedo informar a este directorio y a su vez expreso mis deseos de que en próximo año 2019 la compañía empiece la ventas a los diversos sectores donde se ha ofertado el producto.

Atentamente,



Mónica Suárez de López

COMISARIO